

No. 07-067100- -00004-0000

Fecha: 2008-08-26 14:48:14 Dep. 2020 NULCREACIONE
Tra. 11 PATENTILYII Live: 378 FASLNACIONALI
Act. 538 PLTICION Folios: 2

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E.S.D.

REF: EXPEDIENTE No. 07.067.100
SOLICITANTE: MEDICAL INSTILL TECHNOLOGIES, INC.

ASUNTO: SOLICITUD EXAMEN DE PATENTABILIDAD

DILIA RODRÍGUEZ D' ALEMAN identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en Bogotá, en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad solicitante, pido a usted que se proceda a examinar si la invención, cuya patente se tramita en el expediente de la referencia, es patentable.

Adjunto al presente memorial el recibo No. 08-64,280 de 12 de agosto de 2008, por la suma de \$420.000.00, con lo cual queda cubierta la tasa oficial correspondiente a dicho estudio.

Señor Superintendente,

DILIA RODRIGUEZ D' ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá
T.P. 20824 del C.S.J.

P-943 ③

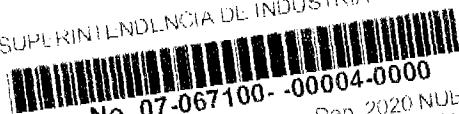
221
219

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 900176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 64,280
FECHA : AGOSTO 12 DE 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-067100- -00004-0000

Fecha: 2008-08-26 14:48:14 Dep. 2020 NUECLACIONE
Ira. 11 PATENTEIYII Eje: 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 2

**** CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CLARKE MODET Y CO. COLOMBIA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	79505613	12/08/2008	44,370,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		85 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	420,000.00
		TOTAL :	\$ 420,000.00

SON: CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE N°. _____

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 07-67100

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **590** DE

FECHA **31 DE MARZO DE 2008** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL **27 DE JUNIO DE 2008**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X

223

221

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogada
DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN

ASUNTO Radicación 07 067100
 Trámite 011
 Evento 378
 Actuación 519
 Oficio 05
 Folios 05

000682

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía PCT (Fase Nacional)	☒	Capítulo I	☒
No. Solicitud Internacional		Capítulo II	☐
Fecha de Presentación Internacional		PCT/US2005/044167	
		31 Julio 2006	

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 63 a 132	3 Julio 2007
Reivindicaciones:	Folios 133 a 148	3 Julio 2007
Dibujos:	Folios 151 a 166	3 Julio 2007
Prioridad 1	60/633332	4 Diciembre 2004
Prioridad 2	60/644130	14 Enero 2005

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque:
Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486).
Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Válvula de una vía, aparato y método para utilizar la válvula".

El problema planteado en esta solicitud consiste en proveer un dispositivo para dosificar un liquido en un solo sentido, que el liquido sea bombeado, desde un recipiente con una cámara variable.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un dispositivo, que tiene una válvula de una sola vía, que tiene una apertura de flujo axial (44), cubierta de válvula elastomérica (38), una bomba (18), cámara de almacenamiento variable (22,24).

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B65D 37/00.

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486)

En las reivindicaciones 1, 19 se quiere proteger la misma materia, por lo anterior existe falta de concisión.

La reivindicación 21 y sus dependientes de la 22 a 31 enseñan un método de cómo utilizar la válvula, un método o proceso es considerado como la secuencia de pasos para llegar a obtener la invención reclamada, no como usar la invención, se sugiere presentar un nuevo capítulo reivindicatorio omitiendo las reivindicaciones 21 a 31.

Estudiado el capítulo reivindicatorio que obra en los folios 133 a 148, se observó que las reivindicaciones no están compuestas por un preámbulo y una parte característica.

Se sugiere presentar las reivindicaciones, separando en forma clara el preámbulo que es la parte conocida del Estado de la técnica, distinguiéndola de la parte característica de la invención que define una o varias características novedosas estructurales y esenciales, asimismo se sugiere utilizar el término “**caracterizado porque**” para efectos de mayor claridad en lo que se desea proteger, limitando dichas características en las reivindicaciones dependientes.

Dibujos

Las figuras 3, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17 y 18, están difusas presentan mala calidad y pueden generar confusión, por lo tanto presentan falta de claridad, se solicita cambiar dibujos por mas claros y tengan una mejor definición, por otro lado los números escritos a mano en las figuras se sugiere cambiarlos por números en computador.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la Fecha de Presentación de la Solicitud de Prioridad: 4 Diciembre 2004 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 4607764	Fluent product extraction system	26 Agosto 1986

D1
http://www.google.com/patents?id=8jkyAAAAEBAJ&printsec=frontcover&dq=4607764&hl=en&sa=X&ei=mxLqTuOUPJHrtgq2YH_Cg&ved=0CDIQ6AEwAA

El documento D1 enseña, un aparato para el almacenamiento de líquidos y dispensación de varias porciones del líquido almacenado, que comprende una válvula unidireccional (35), un hermético de volumen variable, la cámara de almacenamiento (19), una bomba (11), una apertura de flujo (31), una superficie de conexión del tubo (22), un tubo (17) acoplado a la superficie del tubo de conexión,

una brida (29) que se extiende radialmente hacia el exterior en relación con la tapa de válvulas para el montaje de una vías de montaje de la válvula.
Ver de D1 ver figuras 3 y 4, y ver columnas 2 y 3.

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 enseña; “Un aparato para almacenar fluido y dispensar múltiples porciones del fluido almacenado en él, que comprende:

un conjunto de válvula de una vía que incluye (i) un cuerpo de válvula que define un asiento de válvula que se extiende axialmente y por lo menos una apertura de flujo que se extiende por lo menos uno entre el cuerpo de válvula y el asiento de válvula; y (ii) una cubierta de válvula formada de un material elástico y que incluye una base de cubierta montada sobre el cuerpo de la válvula y asegurada fijamente contra el movimiento relativo a ella, y una porción de válvula sobrepuesta al asiento de válvula, en donde la porción de válvula define un espesor radial predeterminado y forma un ajuste por interferencia con el asiento de válvula, la porción de válvula y el asiento de válvula definen una abertura de válvula que se extiende axialmente normalmente cerrada entre ellas, y la porción de válvula es movable radialmente ente una posición normalmente cerrada con la porción de válvula acoplada al siento de válvula, y una posición abierta con por lo menos un segmento de la porción de válvula separada radialmente del asiento de válvula para conectar la abertura de válvula en comunicación con por lo menos una abertura de flujo y así permitir el pasaje del fluido desde por lo menos una apertura de flujo por la abertura de válvula;

una cámara de almacenamiento de volumen variable herméticamente sellada para almacenar en ella múltiples pociones del fluido y conectable en comunicación fluida con el conjunto de válvula de una vía; y

una bomba acoplada entre la cámara de almacenamiento de volumen variable y el conjunto de válvula de una vía y configurada para bombear porciones discretas de fluido desde la cámara de almacenamiento de volumen variable, por lo menos una apertura de flujo, y por la abertura de válvula para dispensar las porciones del fluido entre ellas.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1 US 4607764
Apertura de flujo axial (44)	Apertura de flujo axial (31), Ver columna 2 línea 63 Figuras 3 y 4
Cubierta de válvula elastomérica (38)	Cubierta de válvula (35) , Ver columna 3 líneas 11 y 12 Figuras 3 y 4
Bomba (18)	Bomba (11) Ver columna 2 línea 23
Cámara de almacenamiento (22,24)	Cámara de almacenamiento (19) Ver columna 2 línea 33

Debido a que D1 divulga todas las características técnicas definidas en la reivindicación 1, el dispositivo revelado no es nuevo o carece de novedad. Por otro lado las reivindicaciones dependientes 2, 4, 6 y 16 también se ven afectadas por

falta de novedad.

Figura 1 de D1 US 4607764

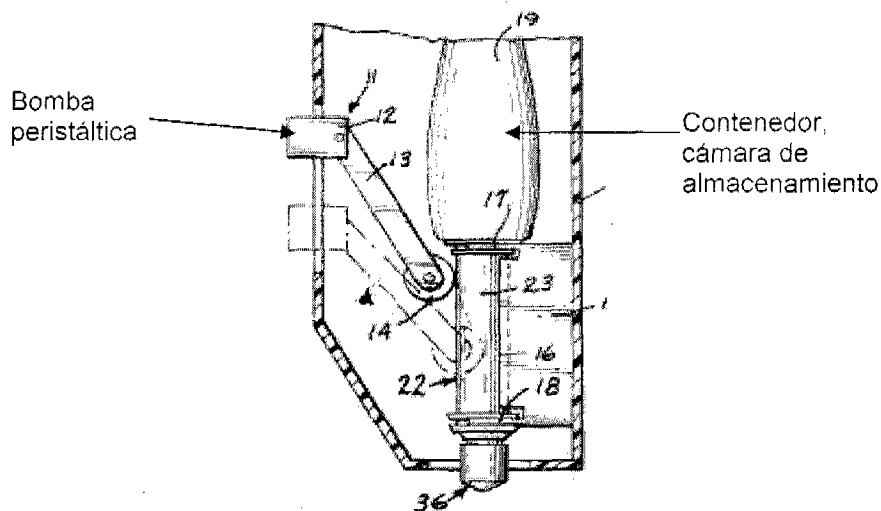
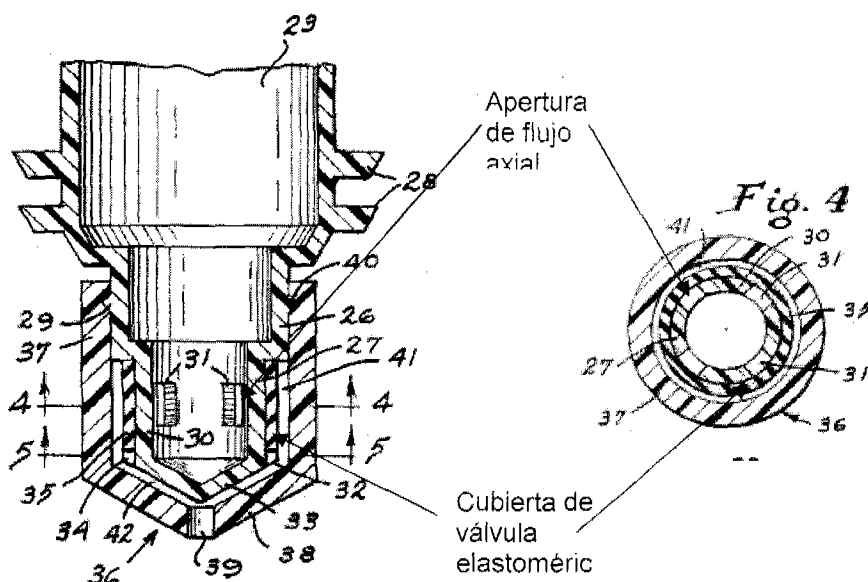


Figura 3 y 4 de D1 US 4607764



La reivindicación 19 enseña "Un aparato para almacenar fluido y dispensar porciones múltiples del fluido almacenado en él, que comprende:

un conjunto de válvula de una vía que incluye (i) un cuerpo de válvula que define un asiento de válvula que se extiende axialmente y por lo menos una abertura de flujo que se extiende por lo menos uno entre el cuerpo de válvula y el asiento de válvula; y (ii) una cubierta de válvula formada de un material elástico y que incluye una base de cubierta montada sobre el cuerpo de la válvula y asegurada fijamente contra el movimiento relativo a ella, y una porción de válvula sobrepuesta al asiento de válvula, en donde la porción de válvula define un espesor radial predeterminado y forma un ajuste de interferencia con el asiento de válvula, la porción de válvula y el asiento de válvula definen una abertura de válvula que se extiende axialmente normalmente cerrada entre ellas, y la porción de válvula es movable radialmente entre una posición normalmente cerrada con la porción de válvula acoplada al asiento de válvula, y una posición abierta con por lo menos un segmento de la porción de válvula separada radialmente del asiento de válvula para conectar la abertura de válvula en comunicación fluida con la por lo menos una abertura de flujo y permitir así el pasaje

de fluido desde la por lo menos una apertura de flujo por la abertura de válvula;

primeros medios que definen una cámara de almacenamiento de volumen variable sellada herméticamente para almacenar allí múltiple porciones del fluido y conectable en comunicación fluida con el conjunto de válvula de una vía; y

segundos medios acoplados entre la cámara de almacenamiento de volumen variable y el conjunto de válvula de una vía para bombear porciones discretas de fluido desde la cámara de almacenamiento de volumen variable, por por lo menos una apertura de flujo, y por la abertura de válvula para dispensar las porciones de fluido por ellas.

Características esenciales	US 4607764
Apertura de flujo axial (44)	Apertura de flujo axial (31), Ver columna 2 línea 63 Figuras 3 y 4
Cubierta de válvula elastomérica (38)	Cubierta de válvula (35) , Ver columna 3 líneas 11 y 12 Figuras 3 y 4
Bomba (18)	Bomba (11) Ver columna 2 línea 23
Cámara de almacenamiento (22,24)	Cámara de almacenamiento (19) Ver columna 2 línea 33

Debido a que D1 divulga todas las características técnicas definidas en la reivindicación 19, el dispositivo revelado no es nuevo o carece de novedad. Por otro lado la reivindicación dependiente 20 también se ven afectada por falta de novedad.

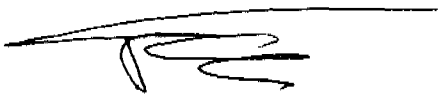
7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 4607764	1,2,4,6,16,19,20	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 26 ENE 2012

Elaborado por: Jesús Octavio Hernández H.
Revisado por: Jesús Alejandro Velásquez S. 